

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEURORADIOLOGÍA (SENOR)

Madrid, 9 de septiembre de 2020

Estimados socios/as de la SENOR,

Como ya todos sabréis este año no se celebrará la Reunión Anual SENOR donde se celebraba habitualmente la Asamblea, por tanto, os comunicamos que el **martes 15 de diciembre de 2020** se celebrará **de manera virtual** la Asamblea de Socio/a de la SENOR.

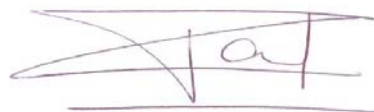
Según los estatutos de la SENOR debe renovarse de forma completa la Junta Directiva y, por tanto, es necesario convocar elecciones. Según el artículo 1º del Reglamento de Elecciones de la SENOR las votaciones y elección de los cargos de la nueva Junta Directiva se celebrarán dentro de la **Asamblea General de Socios/as que se convocará a las 16:00 hrs. del 15/12/20.**

Hay que recordar que las candidaturas han de ser cerradas, según establece el artículo 14 de los estatutos de la SENOR, y que tienen derecho a voto los socios de número y los socios fundadores. Otra norma a tener en cuenta es que, según lo regulado en el artículo 14º de los estatutos, sólo se podrán presentar a las elecciones los socios de número con una antigüedad mínima de 2 años y que estén al corriente de pago de las cuotas.

Con los anteriores requisitos y según lo regulado en los artículos 5º y 6º del Reglamento de Elecciones, esta Junta Directiva convoca la **CELEBRACIÓN DE ELECCIONES**. Las candidaturas deberán ser notificadas por escrito a la Secretaría de la Sociedad [senr@senr.org](mailto:senr@senr.org) con, al menos, **45 días de antelación a la fecha de las elecciones, (fecha tope 31 de octubre de 2020)** quien acusará recibo de su presentación y, una vez verificadas las condiciones de elegibilidad de sus integrantes, y concluido el plazo de presentación de candidaturas, procederá a su publicación en la Web de la SENOR, al menos 30 días antes de las elecciones. La presentación de candidaturas deberá acompañar obligatoriamente la presentación de un programa de objetivos e intenciones de la junta aspirante, que igualmente será publicitado en la "web" de la SENOR.



Federico Ballenilla  
Secretario de la SENOR



Ana Ramos  
Presidente de la SENOR